

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-93/2021

DENUNCIANTE:PARTIDO DEL TRABAJO

DENUNCIADOS:MARÍA GUADALUPE JONES GARAY
Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/39/2021

MAGISTRADO INSTRUCTOR: JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, veinte de octubre de dos mil veintiuno,

Vista la cuenta que antecede de veinte de octubre de la presente anualidad, mediante la cual informa el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, la recepción de oficio número IEEBC/UTCE/4068/2021, signado por la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de que remite expediente Baja California, con IEEBC/UTCE/PES/39/2021, así como informe circunstanciado y las constancias originales de las actuaciones llevadas a cabo dentro del mismo; por tanto, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 50 fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente, ACUERDO:

PRIMERO.- Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno y, en su caso, acordar si se enquentra debidamente integrado el expediente IEEBC/UTCE/PES/39/2021.

SECCIA Agréguese al presente expediente el informe circunstanciado y las

constancias para que obren como en derecho corresponda.

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS





NOTIFÍQUESE a las partes POR ESTRADOS; publiquese por LISTA y en el SITIO OFICIAL DE INTERNET de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, MAESTRO JAIME VARCAS FLORES, ante el Secretario General de Acuerdos, MAESTRO GERMÁN CANO BALTAZAR, quien autorga y da fo

TRIBUMAL DE JUSTICIA ELEC SUAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS